**First Onsite Property Restoration**

**Declaraciones, garantías, y código de conducta y seguridad del Subcontratista**

**SEGURIDAD**:

El Subcontratista/Proveedor certifica por la presente que cumple con todas las leyes estatales y federales
 aplicables en materia de salarios y horas y otras leyes laborales aplicables al estado donde se encuentra el proyecto, y que hará:

* pagar a los empleados por todo el tiempo trabajado, incluyendo el tiempo de viaje compensable, y prohibir el trabajo fuera del horario de trabajo
* computar los salarios en cumplimiento de las leyes aplicables a las horas extraordinarias
* hacer cumplir las políticas y prácticas de los períodos de comida, descanso y recuperación de calor, incluido el pago de las primas por los descansos omitidos o no cumplidos, según lo dispuesto por la ley
* mantener todos los registros de nómina necesarios de conformidad con la ley estatal aplicable, incluidos los registros de las horas de inicio y fin de los turnos y los períodos de comidas
* proporcionar a los empleados los talones de pago correspondientes al estado
* cumplir con la ley estatal aplicable con respecto a cualquier uso de depósito directo y tarjetas de pago
* pagar a los empleados todos los salarios a tiempo, incluso al final del período de nómina y en el momento de la terminación o renuncia
* no hacer ningún pago en efectivo de salarios o bonificaciones
* reembolsar con un cheque todos los gastos comerciales debidamente realizados
* Asegurar que cualquier plan de pago por piezas está en conformidad con la ley estatal aplicable e incluye el pago por el tiempo no productivo.
* clasificar adecuadamente a sus empleados como exentos o no exentos de acuerdo con la ley estatal y federal
* asegurar que sus contratistas independientes estén debidamente clasificados según las leyes federales y estatales
* mantener políticas antiacoso, antidiscriminatorias y antiacoso, y asegurarse de que ha capacitado a sus gerentes y/o empleados supervisores en cumplimiento de la ley estatal
* proporcionar políticas, incluyendo descanso y comida, fuera de horario, y políticas anti-hostigamiento a sus empleados en inglés y español.
* proporcionar la licencia por enfermedad apropiada de acuerdo con la ley estatal y federal
* El Subcontratista deberá cumplir y dar los avisos adecuados relacionados con la Obra a las autoridades correspondientes y asegurar y pagar todas las licencias o permisos requeridos para llevar a cabo la Obra, según sea necesario.

**LEYES DE**:

* El Subcontratista deberá cumplir con las leyes, ordenanzas, códigos, órdenes, reglas y regulaciones de seguridad federales, estatales y locales y, en particular, cumplirá con todos los requisitos de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 (“OSHA”) y todas las regulaciones emitidas por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo los términos de la misma
* El Subcontratista también deberá cumplir con las medidas y procedimientos de seguridad establecidos por First Onsite y con las leyes, ordenanzas, códigos, órdenes, reglas y regulaciones aplicables de las autoridades públicas para la seguridad de las personas y los bienes. El Subcontratista reportará a First Onsite, dentro de las 24 horas, cualquier lesión que le ocurra a un empleado o agente del Subcontratista, en el proyecto, excepto por cualquier lesión que deba reportarse a OSHA, la cual será reportada a First Onsite INMEDIATAMENTE después de que el Subcontratista la reporte a OSHA.
* Deberá utilizarse equipo de protección personal (EPP) en los proyectos de First Onsite, incluyendo sin limitarse a: cascos, gafas de seguridad, zapatos de trabajo adecuados, pantalones largos, camisas con mangas (no camisetas sin mangas) y otro equipo de seguridad según se considere necesario para realizar el trabajo y cumplir con los estándares de la OSHA.
* Las reuniones de seguridad del proyecto se pueden llevar a cabo en cada proyecto y se requiere la asistencia del Subcontratista
* El Subcontratista proporcionará agua potable, contenedores, hielo y vasos para beber a los empleados del Subcontratista

**CÓDIGO DE CONDUCTA**:

* El Subcontratista cooperará con todos los demás Subcontratistas contratados en el Proyecto para garantizar que no se impida la realización el trabajo. El Subcontratista será responsable de inspeccionar el trabajo de otras disciplinas que afecten a la Obra del Subcontratista, antes de realizar la Obra, para garantizar que la Obra cumpla con este Acuerdo. En el caso de que el Subcontratista determine que hay un problema sustancial que afectará la capacidad del Subcontratista para actuar o el Subcontratista encuentre una discrepancia en el alcance de Obra, planos, planos, especificaciones u otros documentos del Proyecto, el Subcontratista solicitará una aclaración por escrito a First Onsite. Si el Subcontratista no notifica a First Onsite por escrito de tal discrepancia, entonces el Subcontratista será responsable de todos los costos asociados con la corrección de la Obra sin reclamar el reembolso de First Onsite, renunciando expresa y conscientemente a su reclamación.
* *Limpieza y conducta en el lugar de trabajo*:
	+ El Subcontratista eliminará los escombros derivados de la operación de la Obra en los Proyectos, edificios y locales. El Proyecto se limpiará diariamente de escombros del Trabajo y los escombros se retirarán del Proyecto o se colocarán en los basureros del Proyecto. Si el Subcontratista no limpia los escombros de la Obra, entonces First Onsite puede realizar dicha tarea y cobrar el costo por la realización de misma al Subcontratista.
	+ El Subcontratista tomará las precauciones necesarias para proteger adecuadamente la Obra inconclusa y terminado del Subcontratista y otros trabajos manuales y para proteger las áreas circundantes de la Obra, a fin de evitar que ocurran daños. El Subcontratista será responsable de cualquier daño y gasto incurrido para reparar y restaurar los daños a un Proyecto causados por el Subcontratista, incluido el costo de la supervisión para reparar el trabajo dañado.
* *Trabajo directo del propietario*:
	+ A menos que el Subcontratista pueda demostrar una relación comercial preexistente con el Propietario, el Subcontratista no podrá celebrar ningún contrato por escrito o de otro modo, ni realizar ningún trabajo, con o para ningún Propietario, mientras este Acuerdo esté vigente y durante tres (3) meses después.
* *Contacto con el Propietario*:
	+ El Subcontratista se compromete a no ponerse en contacto con el Propietario con respecto a cualquier disputa de pago o de otro tipo y reconoce que cualquier disputa de este tipo se resolverá de conformidad con los términos del presente Acuerdo. El Subcontratista debe tener la aprobación por escrito de First Onsite para comunicarse, enviar correspondencia o trabajar directamente con el Propietario. El incumplimiento de esta disposición constituirá un incumplimiento fundamental de este Acuerdo.
* *Divulgaciones*:
	+ Los descuentos comerciales, rebajas, reembolsos, bonificaciones, comisiones por recomendación e importes que puedan obtenerse sobre pagos efectuados por First Onsite y/o que puedan recaer en First Onsite y/o sus socios, en relación con el Trabajo bajo este Acuerdo, si los hubiera, recaerán en First Onsite y/o sus subsidiarias y afiliadas.
* *Confidencialidad*:
	+ “Información confidencial” significa cualquier información no pública relacionada con los Servicios y/o el negocio real o anticipado de First Onsite, incluidos, entre otros, los datos técnicos, la información financiera, los secretos comerciales y la información relacionada con los clientes y propietarios de First Onsite. El Subcontratista mantendrá la confianza y tomará todas las precauciones razonables para evitar cualquier uso no autorizado o divulgación de Información Confidencial, y el Subcontratista no: (a) usará la Información Confidencial para ningún propósito que no sea necesario para la realización de la Obra ni (b) revelará la Información Confidencial a terceros sin el consentimiento previo por escrito de un representante autorizado de First Onsite. Las Partes acuerdan que los términos de este Acuerdo constituyen Información Confidencial de First Onsite. Sin la aprobación previa por escrito de First Onsite, el Subcontratista no revelará directa o indirectamente a nadie la existencia de este Acuerdo o el hecho de que el Subcontratista tiene este acuerdo con First Onsite.
* *Obligaciones adicionales del Subcontratista*:
	+ Durante la vigencia de este Acuerdo, el Subcontratista se asegurará de que las tarifas por la Obra que se cobren a First Onsite sean las más bajas ofrecidas por el Subcontratista a cualquier persona, entidad y/o transportista.